

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de marzo 2026

El 12 de enero de 2026, este Instituto recibió oficio No.019-24/2026, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2026 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 1,154.78 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 61.60 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 1,093.18 millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2026 los ingresos recaudados fueron por \$317,075,206.05 de pesos de los cuales \$12,676,354.72 de pesos corresponden a recursos propios y \$304,398,851.33 millones de pesos a aportaciones estatales, de los cuales \$100,000,000.00 corresponde a ADEFAS del ejercicio 2025 para pago de compromisos de Becas. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo e intereses devengados hasta el ejercicio 2016.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de \$\$36,449,175.00 pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de \$13,578,903.00 pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2025 por un importe de \$1,802,593.00 pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2026 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 103.46%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso de la meta de becas y estímulos otorgados a estudiantes así como la proporción de becas otorgadas a mujeres, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, logra también rebasar la meta los convenios de donativos realizados para el fondo de becas debido a que hubo un mayor interés por parte de las empresas para adherirse a esos apoyos, además de los convenios de donativos interinstitucionales, gracias la búsqueda de convenios de diversas instituciones para brindar oportunidades para el desarrollo académico y profesional, así como el porcentaje de beneficiarios con créditos educativos.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2026 se programó realizar 4 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre no se tiene meta programada para este indicador.

Indicador 4.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2026 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 46,598 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 87,278 que corresponde al 53.39% de lo otorgado para un cumplimiento del 106.78% en relación a la meta anual y trimestral. Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 5.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes

Para el ejercicio 2026 se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 962 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 1,555, que corresponde al 61.86% de lo otorgado para un cumplimiento del 123.73% en relación a la meta anual y trimestral, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 6- Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora.

Para el ejercicio 2026 se programó que la entrega de 180,094 becas a estudiantes de escuelas en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 87,278 becas a estudiantes de Escuelas Públicas en Sonora de las 87,378 que se tenían programadas, que corresponde al 99.89% de cumplimiento en el trimestre y del 48.46% en relación a la meta anual, esto es derivado de que se había contemplado un total de 150 estímulos dirigidos al Patronato Kino, únicamente se recibió un padrón con 70 personas beneficiarias, lo que limitó el alcance de la meta establecida. Asimismo, se registró una menor cantidad de peticiones ciudadanas para la entrega de estímulos, las cuales dependen directamente de solicitudes presentadas por parte de la población.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de marzo 2026

Indicador 7.- Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos.

Para el ejercicio 2026 se programó un 23.60% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos. Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Indicador 8.- Porcentaje de cobertura de becas en impulso a la profesionalización de los servidores públicos.

Para el ejercicio 2026 se programó una cobertura de 32.89% en impulso a la profesionalización de servidores públicos.

Este indicador es anual y se reportará en el III trimestre del presente ejercicio.

Indicador 9.- Porcentaje de becas y estímulos educativos otorgado para la profesionalización de los servidores públicos

Para el ejercicio 2026 se programó 32.89% en impulso a la profesionalización de servidores públicos.

Este indicador es anual y se reportará en el III trimestre del presente ejercicio.

Indicador 10.- Créditos Educativos Otorgados a Estudiantes.

Para el ejercicio 2026 se programó otorgar 4,183 créditos.

Durante el I trimestre se documentaron debidamente 1,555 créditos educativos de los 1,921 que se programaron originalmente, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 80.95% en el trimestre y del 37.17% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los créditos se otorgan a petición del interesado.

Indicador 11.- Porcentaje de beneficiarios con créditos educativos.

Para el ejercicio 2026 se programó un 73%% de beneficiarios con crédito educativos.

Durante el primer trimestre del ejercicio, se superó la meta programada al lograr una cobertura del 84.19% de créditos, frente al 73.01% proyectado. De un universo de 1,847 solicitudes recibidas, se formalizó el apoyo de 1,555 créditos. Cabe destacar que el modelo de atención permite el acceso a múltiples modalidades de crédito (inscripción, colegiatura o sostenimiento) de acuerdo con la necesidad del solicitante. Este incremento en la colocación responde a una demanda proactiva, superando significativamente las expectativas operativas iniciales.

Indicador 12.- Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio fiscal 2026 se programó la recuperación de 115.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el primer trimestre 2026 se programó recibir 30.63 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 26.97 millones de pesos, es decir un 88.08% de la meta programada para el primer trimestre y un 23.46% de la meta anual. Los programas de apoyo a los acreditados a través del descuento autorizado, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Indicador 13.- Convenios de donativos formalizados para integrar el fondo de becas y crédito educativo.

Para el ejercicio 2026 se programó la gestión de 35 convenios.

Para el cierre del primer trimestre formalizan 13 convenios de 10 convenios que se tenían programados, para un cumplimiento de la meta trimestral del 130% y 37.14% de la meta anual, meta que se supera gracias a la colaboración activa e interés de las empresas para integrarse al programa de convenios de donativos.

Indicador 14.- Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio 2026 se programó un 15.50% de porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Indicador 15.- Procesos en Sistemas Informáticos.

Para el ejercicio 2026 se programaron 80 procesos automatizados en sistemas informáticos en el sistema PLASA ICEES.

Esta meta se cumple al 100% realizando 20 procesos programados en sistemas informáticos en el primer trimestre.

Indicador 16.- Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.

Para el ejercicio 2026 se programó la entrega de 35 informes contables, financieros y presupuestales.

En este primer trimestre se programó la presentación de 10 informes, para un cumplimiento de la meta trimestral del 100% y un 28.57% de la meta anual.

Indicador 17.- Capacitación y Desarrollo del Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2026.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 03 cursos y se documentó la asistencia de 93 servidores públicos, en 03 temas propuestos, es decir un 100% de la meta programada para el trimestre y un 25% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 2 cursos en el trimestre.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de marzo 2026

Indicador 18.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2026.

Indicador 19- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2026 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas, cumpliendo al 100% con la meta programada.

Indicador 20.- Elaboración de convenios Interinstitucionales.

Para el ejercicio 2026 se programaron 26 convenios interinstitucionales.

Para el cierre del primer trimestre se logró la formalización de 15 convenios interinstitucionales de los 14 que se tenían programados para un cumplimiento del 107.14% de la meta trimestral y 57.69% de la meta anual, gracias a la búsqueda de convenios de diversas instituciones para brindar oportunidades para su desarrollo académico y profesional, se firma convenio con Kospie, que tiene como finalidad la movilidad internacional para estudiantes de ingeniería de la UNISON.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

Primer Trimestre

15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL \$424,518.06. - Reclasificación por \$2,654.55 de la partida 16101 para pago de bono por aniversario sindical derivado de que el cálculo del presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la previsión para incremento de sueldos.

15426 APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES \$31,421.00. - Reclasificación por \$7,475.00 de la partida 16101 para el pago de apoyo para despensa de representantes sindical Cd. Obregón a partir de la segunda quincena de enero, derivado de que el cálculo del presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la previsión para incremento de sueldos.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS \$3,571,825.09. - Reclasificación por -\$10,129.55 para las partidas 15423 y 15426 para pago de bono por aniversario sindical y para el pago de apoyo para despensa de representantes sindical Cd. Obregón a partir de la segunda quincena de enero, derivado de que el cálculo del presupuesto del capítulo 1000 se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la previsión para incremento de sueldos partida proyectada para realizar estas adecuaciones presupuestales.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES \$314,630.00. - Reclasificación por -\$130.00 para la partida 22301 para adquisición de cafetera por reposición.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN \$1,130.00. -Reclasificación por \$130.00 de la partida 22101 para adquisición de cafetera por reposición.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO \$14,500.00. - Reclasificación por \$14,500.00 de la partida 24601 para reposición de vidrio templado en oficina de Dirección General.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO \$23,500.00. - Reclasificación por -\$14,500.00 para la partida 24501 para reposición de vidrio templado en oficina de Dirección General.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS \$1,307,922.44. - Reclasificación por \$4,286.44 de la partida 35101 para el complemento de renta de edificio que alberga oficina de Cd. Obregón con base a la Justipreciación emitida por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO \$2,916,793.00. - Reprogramación por -\$16,240.00 para la partida 32302 para renta de tablets utilizadas en asambleas informativas de la convocatoria de universidades públicas del Primer Semestre.

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS \$16,240.00. - Reprogramación por \$16,240.00 de la partida 32301 para renta de tablets utilizadas en asambleas informativas de la convocatoria de universidades públicas del Primer Semestre.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS. - 1,082,510.00 Reclasificación por -\$330,000.00 de la partida 33301 de recurso propio con el fin de iniciar el procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento y hospedaje al portal de solicitudes de becas, sin embargo, derivado del crecimiento de los programas del Instituto es necesario que el mantenimiento del portal de becas permanezca habilitado durante todo el año, garantizando así su operación continua y el adecuado funcionamiento de la plataforma para la atención de los usuarios.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA \$1,673,640.00.- Reclasificación por \$330,000.00 de la partida 33101 de recurso propio para iniciar el procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento y hospedaje al portal de solicitudes de becas, sin embargo derivado

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de marzo 2026

del crecimiento de los programas del Instituto es necesario que el mantenimiento del portal de becas permanezca habilitado durante todo el año, garantizando así su operación continua y el adecuado funcionamiento de la plataforma para la atención de los usuarios.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA \$1,820,582.88. -Reclasificación por \$550,205.88 de la partida 34101 de recurso propio y partida 35801 estatal para cubrir el costo del servicio de vigilancia de sucursal Hermosillo con recurso estatal, así como cubrir parte del servicio de sucursal Obregón con recurso Propio, derivado de las nuevas disposiciones normativas en materia de servicios de vigilancia.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS \$3,606,063.72. - Reclasificación por -\$548,051.28 para la partida 33801 para cubrir el costo del servicio de vigilancia de sucursal Hermosillo con recurso estatal, así como cubrir parte del servicio de sucursal Obregón con recurso Propio, derivado de las nuevas disposiciones normativas en materia de servicios de vigilancia.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$19,189.81. - Ampliación por un importe de \$19,189.81 otorgada por Gobierno del Estado para pago de seguros institucionales.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES \$4,129,213.56. -Reclasificación por -\$4,286.44 para la partida 32201 de JES para el complemento de renta de edificio que alberga oficinas de Cd. Obregón con base a la Justipreciación emitida por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS \$470,061.40. - Reclasificación por -\$2,154.60 para la partida 33801 para cubrir el costo del servicio de vigilancia de sucursal Hermosillo con recurso estatal, derivado de las nuevas disposiciones normativas en materia de servicios de vigilancia.

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA \$123,700.00. - Reclasificación por -\$35,000.00 para las partidas 51501 y 52301 de recurso propio para la compra de 8 cámaras de video vigilancia, equipo de grabación, monitoreo y accesorios para instalación, así como equipo de cómputo para brindar seguridad a la Jefatura Extensión Sur.

51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$6,145,300.00. -Reclasificación por \$19,000.00 de la partida 51101 para la compra equipo de cómputo que se requiere para cámaras de vigilancia para brindar seguridad a la Jefatura Extensión Sur.

52301 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO \$16,000.00. -Reclasificación por \$16,000.00 de la partida 51101 para la compra de 8 cámaras de video vigilancia, equipo de grabación, monitoreo y accesorios para brindar seguridad a la Jefatura Extensión Sur.

99101 ADEFAS \$197,309,303.23. - Pago de ADEFAS por un importe de \$197,309,303.23 de compromisos de becas de convocatorias emitidas en el ejercicio 2025 pagadas en 2026, derivado que Gobierno del Estado no otorgó el recurso en el ejercicio 2025.

C.P. PERLA PATRICIA MORENO PAREDES
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
ELABORÓ

C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
AUTORIZÓ

LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ